

Programa Apoyo a la traducción BASES CONVOCATORIA 2026

Estimadas editoras, estimados editores,

Tenemos el agrado de informarles que la convocatoria 2026 para postular al **Programa de apoyo a la traducción** del Instituto Francés de Chile se encuentra abierta.

¿A QUIÉN SE DIRIGE LA CONVOCATORIA Y EN QUÉ CONSISTE?

La convocatoria está dirigida a **editoriales chilenas** que deseen traducir y publicar obras de autores franceses o de expresión francesa al español. Este programa está abierto a proyectos de diversas áreas y géneros literarios, incluyendo literatura, poesía, teatro, cómic, humanidades, entre otros. Sin embargo, se excluyen las obras técnicas, científicas y los manuales.

Se aceptarán proyectos de publicación que postulen también a la convocatoria del programa **cesión de derechos** del Instituto Francés de París.

CALENDARIO

Apertura convocatoria	Jueves 23 de abril de 2026
Cierre de postulaciones	Lunes 25 de mayo de 2026 (23.59 hrs, hora de Chile)
Entrega de los resultados	Julio 2026

CRITERIOS DE SELECCIÓN

- Se valorará la calidad de la obra y su relevancia en el pensamiento francés y en la creación francesa o de expresión francesa.

Consultas a publicacion@institutofrances.cl

- Se dará prioridad a las obras y autores contemporáneos (del 2015 en adelante).
- Se dará prioridad a autores franceses emergentes y a la literatura infantil.
- Se tomará en cuenta la implicación de las editoriales en el desarrollo de una política de traducción y publicación a largo plazo de autores franceses.
- Se considerarán la calidad de la traducción y las referencias del/de la traductor/a.

REQUISITOS

- La obra original debe haber sido publicada previamente por una editorial francesa y debe haber sido escrita originalmente en francés.
- Los proyectos presentados deben estar en curso de realización; no se concederá ayuda a una obra que ya haya sido publicada.
- Después de haber otorgado el co-financiamiento, la editorial chilena podrá publicar la obra a partir de 3 meses después de la entrega de los resultados y dentro de un plazo de un año.
- La editorial deberá entregar 4 ejemplares de la obra al Instituto Francés de Chile dentro de un plazo máximo de 3 meses después de la publicación.
- Las editoriales chilenas firmarán un convenio con el Instituto Francés de Chile y el apoyo se brindará en pesos chilenos.
- El contrato de cesión de derechos debe estar firmado por ambas editoriales (la francesa y la chilena). Este contrato debe indicar claramente el valor de la cesión.
- Las obras seleccionadas deberán llevar la siguiente mención en las primeras páginas del libro: *“Cet ouvrage, publié dans le cadre du Programme d'aide à la publication, a bénéficié du soutien de l'Institut français du Chili”/“Esta obra, publicada en el marco del Programa de ayuda a la publicación, contó con el apoyo del Instituto Francés de Chile”.*

DOCUMENTOS PARA POSTULAR

Se deben adjuntar los documentos al formulario de postulación en línea.

- El [formulario](#) debidamente completado en línea
- La obra completa en formato pdf
- El contrato de cesión de derechos firmado por ambas editoriales
- El contrato con el/la traductor/a debidamente firmado
- El presupuesto provisional* ([descargar aquí el modelo](#))

* **El presupuesto debe ser equilibrado**, lo que significa que el total de los gastos y el total de los ingresos deben dar exactamente el mismo monto en euros. En la columna ingresos, no olvidar mencionar el importe de la ayuda solicitada al programa de apoyo a la publicación. El documento debe estar firmado con fecha por la editorial chilena.

EVALUACIÓN

Los proyectos que postulen al Programa de apoyo a la traducción serán evaluados por miembros del Instituto Francés de Chile y expertos externos.

La comisión determinará el monto financiero de la ayuda. Este monto permitirá financiar total o parcialmente los costos de traducción y **no podrá exceder 1 200 euros**.

Solo se considerarán las postulaciones que cumplan con todos los requisitos.